



Araucaria



Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades
Año 12, N° 23. Primer semestre de 2010

Melchor Cano, un conquense ilustre

Francisco José Martínez

pp. 155-163

URL: <http://www.institucional.us.es/araucaria/nro23/perfiles23.pdf>

Melchor Cano, un conquense ilustre

Francisco José Martínez

UNED, Madrid, España

1.- En primer lugar convendría preguntarse qué sentido tiene hoy a principios del siglo veintiuno recordar a un autor del siglo dieciséis y además teólogo escolástico, dos atributos de dudoso reconocimiento en nuestros días. Aparte del mero interés localista de recuperar las celebridades autóctonas hay al menos dos motivos que podrían justificar el recuerdo del maestro de Tarancón. En primer lugar, su pertenencia a una Escuela, la de Salamanca, cuya importancia en la filosofía no sólo española sino ibérica, dada la conexión tan íntima que siempre existió entre la Universidad de Salamanca y las de diversas ciudades portuguesas como las de Coimbra o Évora, por ejemplo, es muy destacable. Si tiene algún sentido reivindicar una filosofía hispánica, aunque no solo escrita en español, sino también en latín y portugués, no se puede olvidar que algunas de las grandes cumbres de dicha filosofía estarían en los maestros salmantinos, entre los que destacaba Melchor Cano. Por otra parte, y esto en relación con el debate acerca de la noción de modernidad y sus orígenes filosóficos y teológicos, cada vez es más evidente para todos los estudiosos que se acercan a la génesis de la filosofía moderna, la importancia central que en dicha génesis tiene la Escolástica tardía hispánica, especialmente la monumental obra de Suárez. No sólo en los autores racionalistas como Leibniz que reivindicaron de forma consciente la importancia de las principales nociones escolásticas, sino incluso en autores que rompieron decididamente con dicho pensamiento como Descartes o Espinosa se puede rastrear la influencia decisiva de dichas nociones de origen escolástico. El suarismo extendido por los jesuitas fue la matriz del enciclopedismo de Wolf, continuador de Leibniz, que constituía la base de la enseñanza filosófica en los tiempos de Kant, es decir, en pleno siglo dieciocho. Esto quiere decir que la escolástica medieval, renacentista y barroca, más que resucitar en la neoescolástica de los siglos diecinueve y veinte, resurrección siempre problemática y que hizo de ella una mera supervivencia acartonada del pasado sin ninguna virtualidad creativa, se mantenía viva, aunque transformada y desarrollada, en la corriente fundamental de la filosofía moderna, el racionalismo y llegaba hasta el mismo periodo de la Ilustración.

2.- Dentro de esa tradición escolástica tiene un lugar muy destacable nuestro autor que nació en Tarancón y vivió entre 1509 y 1560. Discípulo de Vitoria,

estudió en Salamanca y Valladolid y fue catedrático de teología en Valladolid, Alcalá y Salamanca donde sustituyó a su maestro Francisco de Vitoria en 1546. En 1551, el Emperador le nombró Teólogo en el Concilio de Trento y a su vuelta se le nombró Obispo de las Islas Canarias, cargo al que renunció poco después. No acabaron ahí sus servicios a la Corona, ya que la Corte le encomendó numerosos informes, entre los que destaca el famoso dictamen sobre el conflicto bélico que enfrentó al papa Paulo IV y a Carlos V, en el que Cano defendió los intereses españoles frente a los Estados Pontificios. Igualmente participó en el proceso contra el Arzobispo Carranza que había sido su compañero. Su Orden, la Dominica, le nombró Provincial dos veces a pesar del veto papal y sólo fue al final de su vida que vio confirmado dicho nombramiento por el Papa Pío IV sucesor de Paulo IV que nunca le perdonó su posición prohibicionista en su informe.

Nosotros aquí, sólo vamos a esbozar tres facetas de su múltiple actividad: su actividad como teólogo a través de un sucinto análisis de su obra capital de 1563 *De locis Theologicis*, su participación en el Concilio de Trento y su famoso *Parecer* sobre la guerra entre el Papado y Carlos V, ya aludido, pero que antes queríamos dar unas pinceladas del ambiente religioso y teológico en la Cuenca del siglo XVI, y el ámbito en el que nació Melchor Cano a pesar que lo abandonó muy pronto cambiándolo por Valladolid, Salamanca y Alcalá ciudades en las que transcurrió la mayor parte de su vida.

3.- En primer lugar, destaca en Cuenca, y en general en Castilla durante estos años, su estabilidad religiosa, al menos en el campo, una vez resuelta la rebelión de los comuneros. La religión católica sirvió de cemento unificador de la identidad nacional frente a las minorías conversas del judaísmo y las moriscas a las que se que mantuvo en un estatuto de exterioridad frente a dicha identidad nacional, a pesar de sus intentos de integración.

Por otra parte, en esa época la respuesta a las crisis económicas y sociales se buscaba en la mediación divina, especialmente a través del culto a los santos a los que se acudía en demanda de protección. Esa demanda creciente de protección divina conllevó el aumento del número de iglesias y ermitas así como la búsqueda de nuevos santos patronos que suplieran las deficiencias de los antiguos. Pero, al mismo tiempo, se produjo, especialmente después del Concilio de Trento, pero también en la primera mitad del siglo, cierta internacionalización de la devoción en detrimento de los cultos más locales e idiosincrásicos. No sólo la protección contra las adversidades sino de forma especial la necesidad de asegurarse la salvación en el ámbito católico, en el que, al contrario que entre los protestantes, eran tan importantes las obras, llevó al desarrollo de una auténtica 'industria de la muerte' en la que todos, pero especialmente los más ricos, invertían ingentes cantidades de dinero para asegurarse la salvación a través de costear suntuosas sepulturas en las capillas más escogidas de las iglesias

y financiando un gran número de misas y oraciones por sus almas.

Los problemas fundamentales a los que se enfrentaron las Diócesis de Cuenca en el siglo XVI fueron los de casi todas las provincias españolas: el absentismo de los obispos que muchas veces se limitaban a cobrar las rentas de sus obispados sin moverse de Roma o de la Corte, dejando abandonados los mismos; la ignorancia teológica de los sacerdotes y su inmoralidad y corrupción. Antes de Trento, que se enfrentó decididamente con estos problemas, ya hubo intentos en España, y también en Cuenca, de reformas en el sentido de asegurar que los Obispos cumplieran sus deberes con sus diócesis, empezando por el deber de residir en las mismas y de recorrerlas para conocer cuáles eran los problemas de sus párrocos y feligreses. Por otra parte, también se emprendieron varios intentos de reformas con el objeto de aumentar el nivel cultural y teológico de los párrocos y sacerdotes en general, favoreciendo la elevación del nivel de sus estudios y también de su moral personal poniendo coto a la inmoralidad sexual y económica de los sacerdotes. Esos intentos previos de reforma facilitaron que a partir de Trento dichos problemas seculares de los estamentos eclesiásticos en Cuenca, si no se eliminaron por completo, al menos vieran reducida su amplitud y su alcance. La catolicidad de la Iglesia Romana exigía una cierta uniformidad en la fe y las costumbres a lo largo y ancho de todo el orbe cristiano y ese objetivo era lo que buscaban los numerosos intentos de reforma que se sucedieron a lo largo de esos años. Especialmente importante era en ese sentido que la búsqueda de mayor pureza en la religión no tuviera degeneraciones místicas que exarcebaran los aspectos interioristas de la religión en detrimento de sus aspectos más externos y sociales. La lucha contra el misticismo, tanto el ortodoxo como el herético, fue una constante en esos años, y en esa lucha tomó parte nuestro autor con singular celo. Por último, el papel de la Iglesia Católica en la constitución de la identidad nacional de la ‘católica España’ fue un elemento que contribuyó también al anhelo de reformas que permitieran considerar a la religión católica como superior a la judía y a la musulmana. Todo eso hizo que la reforma de la religión en la Cuenca de esa época fuera, como en el resto de España, el resultado combinado de los esfuerzos de la jerarquía por ampliar y profundizar el control sobre los feligreses para conjurar cualquier desviación que pudiera tener efectos perjudiciales tanto en la fe como en las costumbres de los súbditos, y los anhelos del pueblo llano de tener una jerarquía religiosa en la que pudiera confiar tanto por su sabiduría como por su honestidad y moralidad.

4.- Esbozado el ámbito religioso en el que nace Melchor Cano vamos a hacer tres breves calas en su obra: como teólogo teórico y redactor de los *De locis Theologicis*, como teólogo práctico en Trento y como asesor de la Corona en sus disputas con el papado.

En primer lugar, vamos a referirnos a Melchor Cano como teólogo y es-

pecialmente como el teórico del método escolástico en teología. Cano pretende renovar la Teología Católica en respuesta a los desafíos que se le habían hecho desde el humanismo renacentista, por un lado, y desde el luteranismo, por otro. Ambas tendencias fideístas ponían el acento en la fe frente a la necesidad de la demostración teológica y, en el caso del luteranismo, supeditaban la razón a la fe. Cano, continuador de la escolástica medieval especialmente de la tomista, defiende la armonía entre la fe y la razón, así como la necesidad de fundamentar racionalmente la fe a través de la razón teológica. Pero esa defensa de la tradición teológica medieval la hace Cano aprovechando los instrumentos proporcionados por los humanistas: la atención a los textos y por ello la necesidad de conocer las lenguas originales en las que dichos textos fueron escritos, el análisis crítico de las fuentes, la necesidad de utilizar un latín más clásico y ágil que el medieval, etc. Nuestro autor defiende la necesidad de la teología en tanto que reflexión sobre Dios en cuanto que es conocido a través de la revelación. La teología en el sentido de Cano, por un lado, tiene que exponer la Sagrada Escritura, por otro, tiene que establecer la interpretación correcta de la misma en disputa con las interpretaciones erradas y, por último, tiene una proyección práctica. Si en los dos primeros aspectos la teología es demostrativa, en este tercer aspecto, el práctico, la teología es exhortativa, tiende a persuadir y a convencer.

La teología hermana la fe y la razón, ya que parte del dato revelado al que uno se adhiere por la fe, pero luego se esfuerza en comprender dicha revelación a través de la razón. En esta armonización entre fe y razón Cano intenta escapar de tres defectos esenciales: la discusión sofística y bizantina de la escolástica decadente medieval, el fideísmo protestante (y erasmiano) que se limitaba a la Escritura y abominaba de la reflexión racional sobre ella, y el positivismo filológico de los humanistas que descuidaban las cuestiones de fe en beneficio de la crítica textual. La teología tiene que partir de los mejores datos y en ese sentido el afinamiento de la crítica filológica y el estudio de las lenguas originales es esencial, pero este punto no se agota en sí mismo sino que tiene que proyectarse en la reflexión racional sobre esos datos textuales lo más afinados posible en el nivel filológico y esa reflexión tiene que escaparse del bizantinismo y la sofistería. Esta postura ponderada de Cano le lleva a armonizar la autoridad y la razón aunque en última instancia (y en esto Cano no es moderno) siempre hay una subordinación última de la razón frente a la autoridad, basada en última instancia en la fe. La teología parte de la fe pero elabora sus datos a través de la razón, de tal forma que se puede decir de la misma que es “la especulación sistemática y racional sobre el dato revelado”. La teología explica y fundamenta racionalmente el dato revelado pero también extrae conclusiones a partir de dichos datos revelados que sólo de forma mediata están en la revelación. En ese sentido, la teología amplía el campo de lo revelado extrayendo y desarrollando

sus potencialidades y virtualidades.

Melchor Cano es precisamente el que construye de forma sistemática en su obra *Los lugares teológicos* el método teológico. Los ‘lugares’ analizados en la obra son los distintos ámbitos en los que se pueden encontrar argumentos para fundamentar y desarrollar de forma racional las verdades reveladas. El propio Cano expone el plan de su obra que empieza por definir la noción de lugar teológico y su número, continúa analizando cada uno de los diez lugares teológicos principales y concluye con la utilización práctica de dichos lugares en la disputa con los herejes e infieles. El libro permaneció inconcluso y esta parte práctica quedó sólo esbozada.

Los lugares teológicos son los diferentes ámbitos o espacios en los que se pueden encontrar argumentos en los que basar las discusiones, bien para demostrar las propias posiciones o bien para refutar las posiciones de los adversarios, o, dicho de otro modo, son las posibles fuentes en las que basar el conocimiento teológico. Los diez lugares teológicos que analiza Cano son: la Sagrada Escritura; la Tradición; la Iglesia Católica, los Concilios; el Papado, los Santos Padres, los Teólogos y Canonistas, la Razón Natural, los Filósofos y Juristas y la Historia Humana. Los siete primeros son lugares propios de la teología y se basan en la autoridad, mientras que los tres últimos son lugares ajenos a la teología y se basan en la razón. Entre los lugares propiamente teológicos Cano distingue los dos primeros, la Escritura y la Tradición, como los que contienen los principios de la teología por ser la sede de la revelación mientras que los otros cinco se dedican a interpretar los datos de los dos primeros o a deducir conclusiones de los mismos legítimamente.

5.- El padre de Melchor Cano, confesor en la Corte, consiguió que Carlos V lo designara como Teólogo enviado por el César y no como Teólogo Imperial como a veces se dice, para que asistiera al Concilio de Trento, donde tuvo tres intervenciones: el 9 de septiembre de 1551 sobre la Sagrada Eucaristía en la que defendió que la noción de transubstanciación o conversión de la esencia del pan y del vino en la esencia del cuerpo y sangre de Cristo no pertenecía al ámbito de la fe, aunque convenía mantenerla, igualmente defendió la conveniencia de la comunión bajo una sola especie y la necesidad de la confesión previa; el 24 de octubre sobre el Sacramento de la Penitencia y el 9 de diciembre sobre el sacrificio de la Misa, su intervención más notable recogida en el libro XII, capítulo XI de *De locis*, donde defiende la necesidad de la Misa frente a las posiciones de Lutero. Según testimonios de la época, Melchor Cano tuvo una postura mediadora en Trento entre las diferentes posturas teológicas allí presentes, y fue muy celebrado por su elocuencia y erudición en la Escritura y en los escritos de los Santos Padres. El propio Cano dice en el libro XII de *De locis* que el Concilio no fue un juego de niños sino una verdadera lucha y que en el mismo su papel fue el de actuar como un teólogo verdadero iluminando a

los Padres y refutando a los adversarios.

6.- El tercer aspecto que vamos a recoger de la multifacética obra de Melchor Cano es su labor de asesoramiento a la Corona, y especialmente el famoso *Parecer* dado al Emperador sobre las diferencias que hubo entre el Papa Paulo V y el emperador Carlos V en noviembre de 1555. El informe comienza haciendo notar las dificultades que el asunto presenta debidas, en primer lugar, a que el Papa es el Vicario de Cristo y por ello cualquier afrenta al Pontífice puede redundar en deshonor para Dios; en segundo lugar, la dificultad nace de la propia persona del Papa que es muy porfiada; en tercer lugar, la dificultad nace del peligro del tiempo presente debido principalmente a la reforma en Alemania; en cuarto lugar, la oposición al Papa hermana a España con los herejes, a pesar de que los motivos de dicha oposición son opuestos, ya que una trata de justificar la guerra contra Roma mientras que la otra ataca a Roma para justificar su herejía; en quinto lugar, la dolencia que se trata de curar es incurable; por último, Cano alude a la necesidad que tiene España de las Bulas romanas y por ello duda que se puedan remediar los males mientras se mantenga esa situación.

A pesar de esas dificultades Cano aduce otras razones que obligan a España a poner remedio a algunos males que si no se remedian no sólo ofenden y dañan al Reino en lo temporal sino que destruyen las costumbres, perturban la paz de la Iglesia, quebrantan las leyes de Dios y ponen en peligro la obediencia que se debe a la Sede Apostólica. La primera razón se basa en la fidelidad que los reyes deben a sus reinos; la segunda razón es que el no actuar podría hacer pensar que falta fuerza o esfuerzo para defender la Corona y sus vasallos; la tercera razón es porque si Roma se da cuenta que por reverencia a la Sede Apostólica dejamos de resistirles entonces los próximos agravios serían más grandes; la cuarta razón es la importancia de poner remedio a los males incluso para la religión cristiana; la última razón se basa en que los inconvenientes que se puedan derivar de la defensa frente al ataque son inciertos y dudosos mientras que el mal que se sigue de no defenderse es cierto y manifiesto. Cano concluye que: “sería imprudencia dejar al hombre de hacer el oficio a que notoriamente está obligado cuando de no hacerlo se siguen notorios daños e inconvenientes por temor de otros de que no hay certidumbre ni claridad”.

Vistas las dificultades del tema y las razones que aconsejan su pronta solución, Cano distingue en su respuesta dos partes. En la primera argumenta lo razonable de defenderse frente a la guerra promovida por Su Santidad; en la segunda se refiere a los remedios que hay que poner frente a algunos abusos de Roma que perturban el gobierno espiritual y aún el temporal de los reinos del Emperador.

Respecto a la justicia de la defensa, Cano distingue tres puntos: si la defensa del Emperador contra el Papa es justa y debida; si los medios que se pueden usar son de forma lícita para llevar a buen fin esa defensa; por último,

hasta dónde se podría llegar para satisfacer las necesidades de la defensa. En el primer punto, Cano afirma que la guerra por parte de Su Santidad es ‘injusta y agravada’ mientras que la defensa de España es ‘justa y debida’. Además hay que tener en cuenta que Su Santidad representa a dos personas: el Prelado de la Iglesia Universal y el Príncipe temporal de sus tierras. Así el Papa puede proceder contra alguien bien, como Príncipe y Señor Temporal, o como Príncipe Espiritual. En ese caso es claro que la guerra emprendida por el Papa contra el Emperador la hace en tanto que depositario de un poder temporal y no en tanto que Vicario de Cristo depositario del poder espiritual; lo que entraña es que la defensa que el Emperador opone al Papa no se dirige al Vicario de Cristo sino a un Príncipe de Italia como cualquier otro. Frente a los ataques escritos llevados a cabo en España por el Papa en tanto que Sumo Pontífice, Cano considera prudente no responder y disimular, pero frente a los soldados en Italia sólo cabe oponer otros soldados. Lo único que habría que tener en cuenta es que la defensa, como la llevada a cabo contra nuestros padres y mayores, sea más comedida, acatada y moderada que frente a otro enemigo cualquiera. La finura, rayana en el cinismo, de Cano en ese caso se ve en esta afirmación: “También así es justo y santo que si N. M. Santo padre con enojo hace violencia a los hijos, V.M. que es el mayor, y protector de los menores, lo desarme; y si fuera necesario, le ate las manos; pero todo esto con grande reverencia y mesura, sin baldones, ni descortesía; de suerte que se vea que no es venganza, sino remedio; no es castigo, sino medicina”.

Por otra parte, Cano defiende la guerra preventiva al considerar legítima la defensa no sólo cuando el agresor declaró de forma pública la guerra sino también “cuando comenzó a hacer gente y aparejos contra el inocente”. En relación con los medios justos para esa defensa, Cano dice que esa defensa puede poner en acción todos los medios que los hombres cuerdos y sabios juzguen buenos para la tal defensa, y mejor que un teólogo esto lo sabrán los capitanes experimentados. A pesar de todo, Cano da algunos consejos: por ejemplo, no enviar dinero a Roma, desviar si fuera posible el Tiber para quitar el agua a Roma a pesar que eso suponga perjuicios para algunos inocentes. En ese punto, Cano dice que es cosa general que de la guerra justa siempre se deriven daños para los inocentes, aunque esto es siempre por accidente y siempre fuera de la intención principal del que hace la guerra. También Cano propone que ningún natural de los reinos del Emperador vaya a Roma y que los que estén allí si pueden salgan, así como que hay que evitar que los Prelados que residen en Roma reciban las rentas de sus iglesias. Esas prohibiciones no afectarían, según Cano, a los negocios espirituales tocantes a las almas, ya que en primer lugar, la responsabilidad de esos daños recae sobre el Papa y no sobre el Emperador que no hace mas que defenderse; por otro lado, la retención de las rentas no impide que se ocupen de los negocios espirituales sino sólo que reciban emolumentos

por los mismos; además la dedicación a la guerra no tendría que impedir que el Papa cumpla con sus obligaciones derivadas del gobierno espiritual.

Respecto al alcance de la defensa frente al Papa, es decir, con relación a la extensión de la guerra y hasta dónde hay que llegar y cuándo hay que parar, Cano recuerda que la defensa justa ha de respetar los linderos de rectitud y equidad. Sin embargo, hay varias cosas que sí puede hacer de forma legítima el Emperador: en primer lugar, recobrar los gastos, costas y daños sufridos por causa de la guerra; y en segundo lugar, hacer todo lo posible para impedir que Su Santidad pueda ser capaz de emprender la guerra en el futuro.

Cano concluye su *Parecer* reconociendo que en el mismo hay “palabras y sentencias que no parecen muy conformes a mi hábito y teología” pero responde que ya había dicho que en ese asunto era menester más prudencia que ciencia y que dado el peligro que corren las posesiones del Emperador debido a las maquinaciones del Papa y del rey de Francia, no pudo hablar prudentemente sin concederse más libertad que las que la teología y la profesión le permitían.

De esta manera, concluye el *Parecer* en el que se evidencia como Cano se presenta como defensor de una iglesia nacional sometida al Papa en lo espiritual pero no en lo temporal. El nacimiento de los Estados-Nación modernos exige que la soberanía política se emancipe de la soberanía espiritual y que no se confunda el papel del Papa como padre espiritual con su papel como gobernante de los Estados Pontificios, es decir, de una de las potencias predominantes en la Italia del momento. En resumen, vemos que si Melchor Cano como Teólogo podría parecer conservador en el sentido de que subordina la razón a los argumentos de autoridad, en cambio como político práctico sería de una modernidad asombrosa ya que separa nítidamente entre los aspectos religiosos y los políticos y se pone declaradamente al servicio del poder político que se está constituyendo en esos momentos bajo la forma del Estado moderno. Cano opera decididamente bajo los imperativos de la razón de Estado en la justificación de la guerra e incluso en la defensa de la legitimidad de la guerra preventiva y en la aceptación como inevitable del daño inflingido a los inocentes, los denominados ahora daños colaterales.

Concluimos aquí este retrato de nuestro autor destacando que fue un hombre de encrucijadas, que miraba, en un sentido, hacia el pasado, pero en otro, el político, miraba hacia el futuro en su defensa del Estado moderno, basado en la separación del poder religioso y el poder político. Melchor Cano siempre actuó movido por la defensa de los intereses de la Monarquía Hispánica, tanto en su actuación en Trento, como en su defensa del Emperador frente al Papa y en su oposición a las corrientes espirituales y místicas que empezaban a proliferar en su tiempo, las cuales no dudó en condenar en la figura de su antiguo compañero, el Arzobispo Bartolomé de Carranza.

Bibliografía utilizada

Obras de M. Cano:

M. Cano, *De locis Theologicis: libri duodecim*, Salamanca, 1563, (traducción española de J. Belda, *Los lugares teológicos*, BAC, Madrid, 2006, también está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad de Valencia)

M. Cano, *Parecer del M. Fr. Melchor Cano sobre las diferencias que hubo entre Paulo IV Pont. Max. y el Emperador Carlos V*, Madrid 1736 (edición disponible en la biblioteca virtual del Instituto Cervantes)

Monografías sobre Cano y su época:

J. Belda, *La Escuela de Salamanca y la renovación de la teología en el siglo XVI*, BAC, Madrid, 2000.

J. Belda, *Los lugares teológicos de Melchor Cano en los comentarios a la Suma*, EUNSA, Pamplona, 1982.

S. T. Nalle, *God in La Mancha. Religious Reform and the people of Cuenca, 1500-1650*, The J. Hopkins Univ. Press, Baltimore, 1992.